

# MEMORIA ANUAL 2019



**Fundación**  
ABOGACÍA ESPAÑOLA



# FUNDACIÓN ABOGACÍA

## ÁREA DE PROYECTOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN ESPAÑA

### "AULA DE DERECHOS HUMANOS"

- 9 materias
- 44 Jornadas realizadas
- 27 Colegios de Abogados colaboradores
- 1.409 asistentes
- Satisfacción media: 8,83 sobre 10





*Jornada sobre Criterios de Admisibilidad de Demandas ante el TEDH en el Colegio de Abogados de Pamplona, con la experta del proyecto Carmen Morte, letrada senior y jefa de la División Jurídica del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo*

Dirigido a la sensibilización y formación de los letrados de cualquier parte del territorio nacional, el proyecto Aula de Derechos Humanos ha experimentado en 2019 un incremento de todos sus indicadores respecto a 2018. El balance de asistentes de este año se cierra con la participación de 1.409 compañeros y compañeras de 29 colegios diferentes que han celebrado en sus dependencias 44 Aulas de Derechos Humanos.

Dentro del aumento concreto del número de asistentes, caben destacar las Aulas de "Acceso a la vivienda" (318 asistentes este año) y "Odio y discriminación" (217 asistentes este año), esta última impulsado por la elaboración de la guía práctica que hicimos de manera paralela a la celebración del V Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía Española en 2018 dedicado a este mismo tema.

En lo relativo al resto de formaciones los datos han sido los siguientes:

- Actuación letrada frente a la trata: 58 asistentes en 3 colegios.
- Derechos de las personas con discapacidad: 186 personas en 8 colegios.
- Protección internacional y Asilo: 173 personas en 3 colegios.
- Actuación letrada frente a la tortura: 75 personas en 3 colegios.
- Derechos de los menores: 76 personas en 4 colegios.
- Garantías Procesales de las personas detenidas: 115 personas en 4 colegios.
- Criterios de admisibilidad de demandas ante el Tribunal Europeo de Estrasburgo: 191 personas en 4 colegios.

La programación de estas Aulas está coordinada con el programa de cursos online HELP del Consejo de Europa.

## 2. VI CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA



85 Asistentes  
7 paneles  
30 ponentes

Los días 11 y 12 de diciembre se celebró en la sede del Consejo General de la Abogacía el VI Congreso Anual de Derechos Humanos de la Fundación, bajo el lema **“Por un planeta S.O.S.tenible” #SinMedioNoSomos**.

El Congreso, centrado en la protección del medioambiente como derecho humano y el acceso a la justicia en este ámbito, estuvo inaugurado por la presidenta del Consejo General y la Fundación, Victoria Ortega, y el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo A. Morán. Por los siete paneles que se desarrollaron en la jornada y media de duración, pasaron intervinientes como los académicos Carlos Montes, catedrático de Ecología de la Autónoma, o Fernando López Ramón, Catedrático de Dº Administrativo en la Universidad de Zaragoza; el fiscal Alfredo Flores; el ex secretario de Estado y directivo de SUEZ Federico Ramos de Armas; abogados especializados en medio ambiente como José Manuel Marraco, Mercedes Almenar, José María Ayala, María Ángeles López Lax, Eduardo Salazar y otros; responsables de organizaciones sociales como Asun Ruiz (SEO Birdlife), Patxi Álvarez de los Mozos (Alboan) o Víctor Viñuales (ECODES); periodistas; abogados defensores de derechos humanos latinoamericanos; etc...

Los temas que se abordaron fueron desde la situación del acceso a la justicia en materia de derecho ambiental en España a la responsabilidad de las empresas en

la protección del medioambiente, pasando por el lugar de la lucha contra el cambio climático en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los ponentes plantearon cuestiones de gran interés como una propuesta para la creación de un turno de oficio especializado en medio ambiente, regular la acción popular medioambiental, crear un régimen especial para medidas cautelares en este ámbito, el déficit de tutela judicial, garantizar la adscripción de peritos ambientales a tribunales, pasar en el ámbito constitucional del Estado Social de Derecho al Estado Ecológico de Derecho, etc.

También se proyectó el documental “Las semillas de Berta Cáceres” y se visibilizó la labor arriesgada e imprescindible de los abogados de los activistas ambientalistas en América Latina en un panel con abogados y abogadas de cinco países de esta región.

La Fundación presentó en el Congreso su 6ª Guía Práctica para la Abogacía, titulada **“Acceso a la justicia en materia de derecho ambiental”**, que se entregó a los asistentes y ponentes y que se puso disponible en versión digital en la web.





### 3. PREMIOS DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA 2019

- Premio categoría de personas: Laura Zúniga Cáceres
- Premio categoría de instituciones: SEPRONA
- Premio categoría de medios de comunicación: El Escarabajo Verde (TVE)
- Premio Nacho de la Mata: Demetrius Demetrio
- Premio Especial: José Manuel Marraco

La entrega de premios tuvo lugar en el Matadero de Madrid, el 12 de diciembre.

### 4. OTRAS LABORES DE SOPORTE TÉCNICO AL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

A nivel técnico, la Fundación ha dado asimismo soporte al Consejo General en labores como:

Coordinación de actuaciones de discapacidad del Consejo General de la Abogacía, que promueve la especialización letrada y la posible creación de un turno de oficio específico.

Actuaciones en materia de Justicia Penal Internacional, particularmente en relación con las denuncias contra Venezuela en la Corte Penal Internacional, actualmente en fase de Examen Preliminar en este tribunal.

Propuesta de establecimiento de una política de sostenibilidad medioambiental institucional del Consejo General de la Abogacía, impulsando el cálculo y compensación de la huella de carbono institucional y el compromiso con la especialidad en medioambiente y apoyo a proyectos clave de la sociedad civil.

# ÁREA DE PROYECTOS DE MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS

## 1. PROYECTO ÖDOS

Seguimiento jurídico a 152 personas acogidas por el proyecto en 2019 (72 mujeres, 47 niñas y 33 niños)

- Solicitudes de Protección Internacional: 4
- Procesos de reunificación familiar: 4
- Menores escolarizados: 79%
- Tarjeta sanitaria: 100%
- Empadronamiento: 100%
- Orden devolución recurrida: 100%
- Documentación legal aportada: 70%

La Fundación y el Colegio de Abogados de Córdoba prestan atención jurídica a mujeres migrantes que llegan a las costas andaluzas con sus hijos o en avanzado estado de gestación, una vez ingresan en el centro de acogida especializada del proyecto Ödos. Esta atención jurídica, acordada mediante convenio de colaboración con la Fundación EMET Arcoiris, combina los enfoques de asistencia a las mujeres y protección de los menores.

Como apoyo a estas actividades, la Fundación elaboró y publicó en septiembre el informe “La Protección en Europa de Menores Separados de su Acompañante Adulto en Movimientos Migratorios”, que contiene una propuesta para mejorar la protección del interés superior del menor en esa situación que se ha observado en los casos del propio proyecto Ödos.

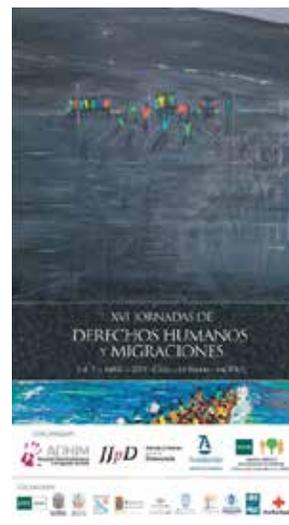
En el proyecto Ödos también colaboran la Universidad Pontificia Comillas, la Universidad Loyola de Andalucía, el Servicio Jesuita a Migrantes, Cáritas, Save the Children, Fundación Profesor Uría y la Delegación Diocesana de Migraciones (Tánger), entre otras entidades.

La colaboración de la Fundación en este proyecto, termina su primera etapa el 31 de diciembre de 2019 y propone su renovación hasta 31 de diciembre de 2020.



## 2. JORNADAS DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIONES

Por tercer año consecutivo, la Fundación Abogacía Española, junto con la Asociación Juezas y Jueces para la Democracia, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación de Derechos Humanos de Motril organizaron las Jornadas de Derechos Humanos y Migraciones, que celebraron su decimosexta edición los días 3, 4, y 5 de abril en Motril (Granada). La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, estuvo presente en la inauguración de las jornadas.





Durante las jornadas se abordaron en las mesas redondas y conferencias temas de actualidad como el papel del periodismo en el relato de la migración o la trata de seres humanos como problema derivado de una regulación ineficaz de las migraciones. Asimismo, personas que viven de cerca el drama del Mediterráneo compartieron mesa para describir, desde distintos puntos de vista, cómo es la experiencia de migrar aventurándose en el mar. Este año se contó también con la presencia en las Jornadas de la Fundación EMET-Arcoiris, invitada por la Fundación de la Abogacía Española.

## ÁREA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA



### AMÉRICA LATINA – EUROSOCIAL+

- Métodos alternos de solución de conflictos (Panamá)
- Acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad (Honduras)
- Mejorar el Acceso a la Justicia de Personas Migrantes (Chile)
- Expansión de la mediación comunitaria promovida por los Tribunales de Justicia (Brasil)

En el año 2019 la Fundación ha seguido gestionando los proyectos encargados al CGAE en el marco del Programa Eurosocial + tal y como establece el contrato suscrito con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y

Políticas Públicas. En la actualidad se encuentran abiertas líneas de trabajo con los Poderes Judiciales de Panamá, Chile, Honduras y Brasil orientadas a consolidar los métodos alternos de resolución de conflictos, mejorar la atención a personas migrantes, definir una política pública en materia de acceso a la justicia y fortalecer la mediación comunitaria respectivamente.

A continuación se resume el estado actual de implementación de las acciones ya finalizadas:

### MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (PANAMÁ)

La acción se desarrolla a demanda del Órgano Judicial de Panamá, de manera conjunta y coordinada con su Dirección de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos. Las otras dos instituciones que participan por su relación directa con el ámbito de intervención son Procuraduría de la Administración de Justicia y Ministerio de Gobierno. El resultado principal al que contribuye la acción en el largo plazo es favorecer y promover la cohesión social a partir de un marco normativo y procedimental garantista que permite agilizar el funcionamiento de la administración de justicia de manera acorde a los estándares regionales e internacionales en materia de acceso a la justicia. En el corto y medio plazo se espera contribuir a ampliar y mejorar la cobertura y utilización de los medios alternos de solución de conflictos por parte de las distintas jurisdicciones del sistema de Justicia de Panamá.

En fecha 15 de diciembre la acción ha sido concluida con la realización y elaboración de las siguientes actividades y materiales:

- I. Visita de intercambio realizada a España por parte de una delegación panameña con el propósito de conocer a través de la experiencia de expertos, las buenas prácticas en la aplicación de métodos alternos de solución de conflictos;
- II. Protocolos de actuación para la derivación de casos de las Jurisdicciones Civil, Penal, y de controversias familiares en las Jurisdicciones de Familia, Niñez y

Adolescencia a los Centros Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial de Panamá;

- III. Instrumentos de seguimiento y evaluación del desempeño de los servicios de mediación prestada por el Órgano Judicial;
- IV. Plan Estratégico Nacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos;
- V. Propuesta de reforma del marco normativo que regula los Métodos Alternos de Solución de Conflictos en Panamá.

La acción ha contado con la colaboración de las siguientes dos expertas: Rosa María Freire Magistrada (Magistrada, Juzgado de Instrucción nº 32); Helena Soletto (Catedrática, Univ. Carlos III). Cada una realizó una visita al país con el objeto de recabar todos los insumos necesarios para la elaboración de los productos asignados en cada caso.

### DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRESIVAMENTE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS 100 REGLAS DE BRASILIA DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (HONDURAS)

La acción es concebida a demanda del Poder Judicial de Honduras y se desarrolla de manera conjunta y coordinada con un equipo técnico designado por el mismo. La otra instancia que participa por su relación directa con el ámbito de intervención es la Comisión de Acceso a la Justicia de la Corte Suprema Justicia. El resultado principal al que contribuye la acción en el largo plazo es impulsar la implementación de las "100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad", mediante la promoción, difusión, comprensión, aplicación e incorporación de medidas relacionadas.

A fecha 15 de diciembre la acción ha sido concluida con éxito con la realización y elaboración de las siguientes actividades y entregables:

- I. Diagnóstico de salida que permite definir las prioridades a abordar en el documento de Lineamientos de Política Institucional del Poder Judicial de Hondu-

ras en materia de acceso a la justicia de las personas en situación de especial vulnerabilidad;

- II. Informe de buenas prácticas latinoamericanas de acuerdo a las necesidades y prioridades identificadas en el diagnóstico de salida;
- III. Lineamientos de Política Institucional del Poder Judicial de Honduras en materia de acceso a la justicia de las personas en situación de especial vulnerabilidad;
- IV. Hoja de ruta para la implementación de los Lineamientos de Política Institucional;
- V. Taller de presentación de los Lineamientos de Política Institucional ante la Comisión Acceso a la Justicia der la Corte Suprema.

Con estos resultados se espera que Honduras hay generado mecanismos para: (i) Promover la elaboración e implementación de programas, proyectos y planes que apoyen el acceso a la justicia; (ii) Facilitar y mejorar la gestión de procesos judiciales que afectan a personas vulnerables, incorporando nuevas tecnologías y mayor racionalización de procesos.

La acción ha contado con la colaboración de Marisa Ramos (Profesora Univ. Complutense) que realizó dos visitas al país para la elaboración de los productos descritos y celebrar el taller de análisis y presentación de los mismos.

### **ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO O GUÍA PARA MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS MIGRANTES (CHILE)**

La acción se desarrolla de manera conjunta y coordinada con un equipo técnico designado por la Corte Suprema de Justicia de Chile. El resultado principal al que contribuye la acción en el largo plazo es garantizar a las personas migrantes el acceso a la justicia fortaleciendo y haciendo más eficiente el uso de los recursos y las capacidades institucionales. En el corto y medio plazo se espera lograr una mejora

de los procedimientos y mecanismos de atención y asistencia a los tribunales de estas personas migrantes.

En fecha 15 de diciembre la acción ha sido concluida con éxito, sólo a la espera de celebrar los talleres de formación que no pudieron ser celebrados en el mes de octubre por la situación de inestabilidad que atravesó el país. Los materiales elaborados fueron los siguientes:

- I. Estudio-diagnóstico de salida que incluye la línea de base de cara a abordar la elaboración de un Protocolo sobre Acceso a la Justicia de las Personas Migrantes;
- II. Informe buenas prácticas a considerar en el Protocolo;
- III. Protocolo para mejorar el Acceso a la Justicia de las Personas Migrantes.
- IV. Propuesta de metodología y programa para impartir dos talleres dirigidos a funcionarios/as del Poder Judicial de Chile, y a jueces y juezas, sobre la aplicación e implementación del Protocolo. Reprogramados a las fechas 25 y 26 de marzo de 2020.

### **MEJORA DEL ACCESO A LA JUSTICIA EN BRASIL POR MEDIO DE LA EXPANSIÓN DE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA PROMOVIDA POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA (BRASIL)**

La acción surge a demanda del Tribunal de Justicia del Distrito Federal y Territorios (Brasilia) y se desarrolla de manera conjunta y coordinada con el equipo coordinador del Programa de Justicia Comunitaria. Los principales resultados previstos son la consolidación de un modelo de mediación comunitaria basada en la aplicación de la metodología basada en procesos circulares y la articulación de una red nacional de formadores de mediación comunitaria, mediadores comunitarios y potenciales actores de la mediación comunitaria del Poder Judicial brasileño.

En la fecha actual la acción se encuentra en su fase inicial de ejecución y se ha llevado a cabo la siguiente actividad en diciembre de 2019:

- Capacitación en mediación, facilitación de diálogo y construcción de consensos basada en la metodología de procesos circulares dirigida a los servidores públicos del órgano judicial encargados de capacitar a los mediadores comunitarios y tendrá una duración de 5 días (40 horas lectivas). Las respectivas sesiones fueron impartida por Celia Passos experta nacional que interviene en la acción.

En calidad de experto internacional participa en la acción Juan Carlos Vezzulla, que realizó en el mes de diciembre una visita para la elaboración de un manual orientado a la metodología para la gestión de conflictos en los círculos comunitarios.

## ACCESO A LA JUSTICIA EN JORDANIA

El Consejo General de la Abogacía inició en 2019 una colaboración con la Agencia Española de Cooperación (AECID) para el desarrollo de un sistema de Asistencia Jurídica Gratuita en Jordania. Este proyecto se enmarca dentro de un gran acuerdo de cooperación de la Unión Europea con el país árabe, socio estratégico en el ámbito del Programa Europeo de Vecindad y dirigido a fortalecer su Estado de Derecho.

La Abogacía Española, a requerimiento de la Cooperación Española, realizó a través de la Fundación, una misión técnica de identificación de las necesidades del país en dicha materia. Esta asistencia tuvo lugar en los meses de marzo y abril, en Amán e incluyó reuniones con el Ministerio de Justicia jordano, el Colegio de Abogados, las organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades de asesoramiento legal a colectivos vulnerables, además de con la propia Oficina Técnica de la Cooperación Española y la Delegación de la Unión Europea. Tras esta misión, desde el Consejo General de la Abogacía se propuso un plan de acción inicial a 12 meses para la organización y priorización de los recursos europeos y españoles disponibles por el proyecto. A resultas de estas actividades, el Consejo General será contratado a comienzos de 2020 para la ejecución de dicho plan inicial y el conjunto del programa, con una duración total de 48 meses.

## ASISTENCIA LEGAL A PRESOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

En colaboración con la Fundación Obra Social la Caixa hemos reforzado las acciones en las que veníamos trabajando, abrir nuevas vías y generar un apoyo a las personas españolas presas en el extranjero de tipo mucho más integral.

### MISIONES: DESARROLLO DE MISIONES A LOS PAÍSES PRIORITARIOS OBJETO DEL PROYECTO

En mayo de 2019 visitamos a los españoles presos en **Marruecos** y nos reunimos **con 40 personas**: 36 en Tetuán (31 hombres y 5 mujeres) y 4 hombres en Tánger.

En septiembre de 2019 visitamos a **39 personas** españolas presas en **Portugal**: 7 en Lisboa, 16 en Oporto y 6 en Funchal.

### DEFENSA: PUESTA EN MARCHA DE CONTRATACIONES QUE MEJOREN LA DEFENSA

Perú continúa siendo el país de América Latina con mayor presencia de españoles presos (65, a diciembre de 2019), motivo por el que centramos nuestra colaboración en este país. En colaboración con una abogada peruana, se presta asistencia jurídica a un número de españoles, propuestos de forma coordinada con el criterio del Consulado de España, por su condición de mayor vulnerabilidad. Fruto de esta colaboración **ha sido posible el traslado de algunos de ellos a España**. Cuando son trasladadas a España llegan al Centro Penitenciario Madrid V, en dónde entran a participar en nuestro proyecto "Restauravidas: encuentros restaurativos en el país de origen".

## UNIÓN EUROPEA: ESPAÑOLES PRESOS EN LA UE

La mayor parte de los españoles presos en un país de la UE no han delinuido previamente en España y por ello no conocen el régimen penitenciario español. Cuando les informan de su derecho a solicitar el traslado para terminar de cumplir su pena en España, es habitual que pregunten sobre el funcionamiento de las prisiones en España. Con la intención de ofrecer respuesta a esta laguna, hemos elaborado un documento de fácil lectura sobre el régimen penitenciario en España. En los próximos días mil ejemplares de este tríptico serán enviados a la Dirección de Protección Consular y Asistencia al Detenido (MAEC), para que desde ahí los hagan llegar a los Consulados de los 64 países del mundo en donde hay españoles presos, por valija diplomática. A pesar de que la iniciativa ha nacido de la demanda de algunos Consulados en Europa, el documento es una herramienta válida para los españoles presos en cualquier país del mundo.

## INCIDENCIA: LABOR DE INCIDENCIA A NIVEL INSTITUCIONAL Y POLÍTICO

A nivel institucional, la relación con el Defensor del Pueblo, los Consulados de España en distintos países a través de la Secretaría General de Protección y Asistencia Consular, y la relación con Instituciones penitenciarias a través de su Secretario General, continúa siendo uno de los ejes fundamentales que valida y permite desarrollar las vías de nuestro trabajo.

## PROYECTO "RESTAURAVIDAS": ENCUENTROS RESTAURATIVOS EN EL CP MADRID V

Los españoles que vienen trasladados del extranjero para terminar de cumplir sus condenas en España llegan al Centro Penitenciario de Soto del Real. Teniendo en cuenta el estado post-traumático en el que llegan y el distanciamiento o pérdida de vínculos con sus familiares y red social, hemos puesto en marcha un proyec-



to que consiste en ofrecer a estas personas el servicio de dos mediadoras penitenciarias que les acompañen en su proceso de reinserción social a través de visitas programadas los viernes por la mañana. Este programa restaurativo está basado en los principios y metodología de la justicia restaurativa. Empezamos en octubre y desde entonces han participado en el programa **13 personas (10 hombres y 3 mujeres) procedentes de Francia, Malta, Perú, Venezuela, Brasil, República Dominicana y Panamá.**

## ATENCIÓN DIRECTA

La atención directa con cada persona y con sus familiares sigue siendo un elemento importante de este proyecto. Intentamos ofrecer respuesta a cualquier consulta o necesidad planteada, o derivar el asunto a organismos especializados si la consulta no entra dentro de nuestra competencia. Tenemos más de 100 expedientes de personas a las que hemos apoyado de alguna manera, que se han puesto en contacto con nosotros desde Alemania, Francia, Grecia, Portugal, Suiza, Eslovaquia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Brasil, Panamá, Nicaragua, Estados Unidos, Canadá, Japón, Tailandia, Marruecos, Senegal y Ghana.



## CORTOMETRAJE MULA: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La campaña de sensibilización prevista en la formulación del proyecto se ha llevado a cabo a través de la realización de un cortometraje que se ha encargado a Implicate.org, una agencia de comunicación especializada en el tercer sector. El cortometraje tiene una duración de 4 minutos y a través de un mismo personaje, representa las vivencias de 4 personas que han pasado por la experiencia de hacer de mulas y cumplir penas de privación de libertad en cárceles extranjeras. A pesar de que el corto es de animación, las voces son reales y corresponden a 4 personas a las que hemos apoyado desde la Fundación. El cortometraje se presentó en el Seminario del 29 de noviembre en CaixaForum junto a otros resultados del proyecto.

En paralelo, se está trabajando en una estrategia de difusión y se está haciendo un estudio de oportunidad sobre los concursos y festivales a los que resultará más interesante presentarlo como un medio más de difusión a lo largo de 2020.

## SEMINARIO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN CAIXAFORUM

El 29 de noviembre celebramos en CaixaForum el Seminario “Personas españolas presas en el extranjero”. Con este Seminario se pretendió presentar algunos de los resultados del proyecto y generar un espacio de diálogo y debate en torno a esta realidad. El Seminario se llevó a cabo en colaboración con Fundación Obra Social la Caixa, estuvo inaugurado por representantes políticos de alto nivel y entre los asistentes contamos con funcionarios de prisiones y directores de centros penitenciarios, diplomáticos, abogados, colaboradores del proyecto, asociaciones y ONGs, personas beneficiarias del proyecto y sus familiares. Se adjunta como anexo el documento que recopila la repercusión mediática del Seminario tanto en prensa escrita como en radio.



## ÁREA DE PROYECTOS DE DEFENSA DE LA DEFENSA Y APOYO A LA ABOGACÍA EN RIESGO

Durante el año 2019 la Fundación ha seguido impulsando la labor del Observatorio Internacional para la Abogacía en Riesgo <https://www.protect-lawyers.com/es/> y mantiene contacto con los actores de la sociedad civil y abogacía para el desarrollo de alianzas estratégicas y la identificación de casos de abogacía en riesgo.

Los ejes de actuación fueron los siguientes:

### MISIONES DE OBSERVACIÓN JUDICIAL

#### PRESENCIA DIRECTA EN PROCESOS JUDICIALES

La labor de Daniel Prado Albarracín como abogado defensor de derechos humanos en procesos en los que son investigados y juzgados delitos que afectan a actores estatales en Colombia le ha generado una grave situación de riesgo. Miembro de la ONG colombiana Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), representa a varias víctimas en el emblemático caso de los “12 Apóstoles”, un ejemplo claro de la necesidad de protección y acompañamiento al abogado. Entre el 6 y 9 de diciembre, una representante del Colegio de Bizkaia asistió a las audiencias en Medellín como delegada del Observatorio, que financió íntegramente la misión auspiciada y organizada por la Fundación.

### ACREDITACIONES DE OBSERVADORES EN JUICIOS CONTRA SAHARAUIS EN MARRUECO

La Fundación sigue tramitando acreditaciones para abogados y abogadas que se desplazan a Marruecos (Rabat, Marrakech) o el territorio ocupado del Sahara (El Aaiún) que asisten a estos juicios. Dicha acreditación se comunica al Jefe de Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores. En el año 2019 han sido emitidas 10 comunicaciones y se ha incorporado al Observatorio Internacional para la Abogacía en Riesgo en esta labor.



### AMICUS CURIAE (CASO BERTA CÁCERES)

El trabajo en torno al caso de Berta Cáceres incluyó una visita de observación judicial en noviembre de 2018 y la presentación de un amicus en agosto de 2019. Mientras la primera intervención estaba relacionada con el proceso abierto contra los autores materiales –ya condenados-, la segunda tuvo lugar en el marco del segundo proceso abierto contra el presunto autor intelectual –todavía abierto-. Se trata de uno de los casos de mayor impacto regional e internacional en los últimos años en materia de derechos humanos. Nuestra labor se ha desarrollado en coordinación con el círculo más cercano a la defensa de Berta Cáceres en los procedimientos judiciales.

La Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán (Honduras) tuvo en consideración los argumentos del Amicus Curiae presentado por la Fundación Abogacía Española en julio de 2019 en el proceso abierto por la autoría intelectual del asesinato de Berta Cáceres contra David Castillo, gerente de la empresa que su-

puestamente orquestó el procedimiento para que se hiciese efectivo este delito. El Amicus Curiae fue presentado porque el Tribunal que juzga el caso había aceptado una prueba fuera de los plazos estipulados en los artículos 300 y 301 del Código Procesal Penal hondureño. Ello tenía un impacto negativo y desamparaba a la familia de Berta Cáceres en el procedimiento judicial.

De manera complementaria, el Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de París presentaron un informe alternativo al Examen Periódico Universal de la ONU a Honduras (36º Período de sesiones), sobre la situación de los abogados en Honduras



## MISIONES DE APOYO A LA ABOGACÍA EN RIESGO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tras las visitas a Honduras (2017), México (2018) y Colombia (2018) tuvo lugar en las fechas 3 a 10 de noviembre una visita a Perú del vicepresidente de la Fundación junto con un técnico de la misma con el doble propósito de apoyar y acompañar el trabajo realizado por el Colectivo de Abogados del Sur Andino y participar por intermediación del primero en el Congreso Nacional de DDHH de Perú celebrado en Ayacucho. El Observatorio financió casi totalmente la visita auspiciada y organizada por la Fundación.

## PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

### ASAMBLEA DE RED DE DEFENSORAS EN SEDE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA (25.02. 2019)

La Fundación organizó y acogió la reunión de esta red que integra a más de 20 organizaciones que desarrollan una labor relacionada con la defensa y protección de derechos humanos. Se trata de un espacio de articulación entre distintas entidades en el que se ha promocionado y difundido activamente la labor del Observatorio OIAD

### PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OBSERVACIÓN DEL JUICIO POR EL CASO BERTA CÁCERES (09.04.2019)

El acto de presentación del informe contó con la presencia de Laura

Zúniga, hija de Berta Cáceres y la Decana del Colegio de Abogados de Pamplona, que participó en la misión de Observación de 2018. El acto permitió dar información detallada de las diversas irregularidades encontradas en el proceso y compartir una serie de conclusiones relacionadas con el caso en particular y de manera más general con el contexto jurídico social que rodea al mismo.

## CONFERENCIA COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVA YORK (13.06.2019)

Acto enmarcado en el programa de la “*Global Law Week*” que organiza la asociación de abogados del Estado de Nueva York. El panel llevó por título “*Advocates in Defense of Advocates: Protection of Lawyers Facing Governmental Suppression and Interference*” y en la misma, el Consejo General de la Abogacía contó con una delegada que presentó el trabajo del Observatorio.

A lo anterior hay que sumar el trabajo desarrollado en colaboración con los socios del Observatorio que incluye más de 30 alertas emitidas por casos particulares y situaciones que comprometen el libre ejercicio de la abogacía en cualquier parte del mundo, 7 misiones de observación judicial, 5 compañeros y compañeras

acompañadas y apoyadas activamente en el proceso de solicitud de asilo y acogida, tal como se recoge en la memoria de actividades presentada en la Asamblea General del Observatorio celebrada en sede de la Abogacía Española en fecha 21 de octubre de 2019.

En el marco de ésta la Abogacía Española asumió la Presidencia rotatoria del Observatorio por espacio de un año y planteó de forma abierta una serie de aspectos en los que se apreció la existencia de un margen de mejora operativa. En este sentido, el principal reto que enfrenta la Presidencia española del Observatorio en 2020 es lograr una mejor definición de las diversas tareas y actividades que se desarrollan por los miembros del Observatorio (Consejo Nacional Francés, Colegio de París, Consejo Nacional Italiano, Consejo de la Abogacía Española, Colegio de Ginebra (Suiza), entre otros.



**CIENTOS DE ABOGADOS/AS  
SON ASESINADOS CADA AÑO**

Defendamos al derecho a la defensa.



**CIENTOS DE ABOGADOS/AS  
SON ENCARCELADOS CADA AÑO**

Defendamos al derecho a la defensa.





**Fundación**

ABOGACÍA ESPAÑOLA

Paseo de Recoletos, 13 - 28004 Madrid

Tel.: 91 523 25 93 - Fax: 91 532 78 36

[fundacion.abogacia.es](http://fundacion.abogacia.es)

[@AbogaciayDDHH](https://twitter.com/AbogaciayDDHH)